

## Reunión Comisión de Seguimiento del Plan de Desvinculaciones 2018

En el día de hoy, se ha reunido la Comisión de Seguimiento del Plan de Desvinculaciones 2018 al objeto de abordar el inicio del Plan.

La mayoría de la Representación Legal de los Trabajadores, conformada por **SEMAF y UGT**, junto con la Dirección del Grupo Renfe, han acordado un número máximo de bajas de 805.

Igualmente, se han acordado los criterios para confeccionar un listado ordenado con las 1.711 solicitudes de adhesión recibidas. **(Para más información, se anexa acta de la citada reunión).**

Asimismo, mañana día 23 se reunirá la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo para analizar el tratamiento de los trabajadores que, sin haber renunciado a su participación en el Plan de Desvinculaciones 2017 no obtuvieron plaza y aquellos que derivado del retraso en la aplicación efectiva del Plan de Desvinculaciones 2018 alcancen el 100% de su Base Reguladora.

**SEMAF**, permanecerá atento a que el citado Plan se lleve a cabo tal como se ha acordado, y velará por el buen desarrollo del mismo, tanto en el cumplimiento de las salidas ordenadas como de las entradas necesarias.

**\*Se anexa enlace a la Guía Práctica PD 2018 y Método de Cálculo del salario mensual a efectos del Plan de Desvinculaciones Voluntarias.**

COMISION EJECUTIVA